

**Acta de la Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de  
Compañía Anónima El Universo, del 28 de marzo de 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, el veintiocho de marzo del año dos mil trece, a las doce horas treinta minutos, se reúnen en el local social de Compañía Anónima El Universo, ubicado en la Avda. Domingo Comín s/n entre Calle 11 y Avda. Ernesto Albán, los siguientes accionistas de C.A. El Universo: el señor Carlos Pérez Barriga, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta y seis (166) acciones; el señor César Pérez Barriga, debidamente representado en esta Junta por la abogada Xiomara Castro Pazmiño, mediante carta-poder que se agrega al expediente, propietario de ciento sesenta y cinco (165) acciones; la compañía N. Pérez Holdings LLC., debidamente representada en esta Junta por el señor Carlos Nicolás Pérez Lapentti, Gerente y representante legal de la misma, propietaria de ciento sesenta y cinco (165) acciones; la compañía Unidiario S.A., debidamente representada en esta Junta por el señor Carlos Nicolás Pérez Lapentti, Gerente General y representante legal de la misma, propietaria de dos (2) acciones; la licenciada Graciela Leví Castillo de Olcott, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción; y la licenciada Victoria Olcott Leví, debidamente representada en esta Junta por la licenciada Graciela Leví Castillo de Olcott, mediante carta-poder que se agrega al expediente, propietaria de una (1) acción, con lo que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de Compañía Anónima El Universo, que es de Catorce millones doscientos noventa mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$14'290,000.00), dividido en quinientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad, de un valor de veintiocho mil quinientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$28,580.00) cada una de ellas. Se encuentran también presentes el señor Leonardo Terán Parral, Gerente General de C.A. El Universo; la ingeniera Letty Zambrano Alvarado, Comisaria Suplente de la compañía, quien fue convocada personal e individualmente mediante carta cuya copia se agrega al expediente, y la señorita Esperanza Reyes Villarreal, Secretaria de la compañía.

Preside la sesión el señor Carlos Nicolás Pérez Lapentti, Presidente de la compañía, de acuerdo al Artículo Undécimo del Estatuto Social de C.A. El Universo, y como Secretaria de la sesión actúa la Secretaria de la compañía, señorita Esperanza Reyes Villarreal, al tenor de los Artículos Undécimo y Vigésimo Quinto numeral 1 del antes mencionado estatuto. Una vez constatado el quórum legal, la Secretaria procede a elaborar la lista de asistentes.

Acto seguido, el Presidente ordena que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en la página

10 de la Primera Sección de diario El Universo de Guayaquil, del martes 19 de marzo de 2013, y su correspondiente errata publicada en el mismo diario el miércoles 20 de marzo de 2013, la misma que dice:

*"Convocatoria a Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de Compañía Anónima El Universo.*

*De conformidad con el artículo decimocuarto del Estatuto Social de Compañía Anónima EL UNIVERSO, en concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías y del reglamento aplicable, convoco a los accionistas de Compañía Anónima EL UNIVERSO a la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas que se celebrará el día jueves 28 de marzo del 2013, a las 12:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida Domingo Comín s/n entre las calles 11 y Ernesto Albán Mosquera de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:*

- 1. Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;*
- 2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2012;*
- 3. Conocer el informe de los Auditores Externos de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2012;*
- 4. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2012;*
- 5. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012;*
- 6. Designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2013; y,*
- 7. Designar Comisario Principal de la compañía.*

*Los informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, así como los estados financieros han estado y permanecen a disposición de los accionistas en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la avenida Domingo Comín s/n entre las calles 11 y Ernesto Albán Mosquera de esta ciudad de Guayaquil, de acuerdo con la Ley de Compañías vigente.*

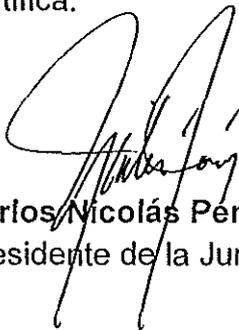
*Se ha convocado de manera especial a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía.*

*Guayaquil, 19 de marzo del 2013.*

*Nicolás Pérez Lapentti, Presidente de Compañía Anónima El Universo”.*

El Presidente pone a consideración de la Junta el **primer punto**. El Gerente General procede a explicar cada uno de los puntos de su informe, luego de lo cual los accionistas adoptan la siguiente **Primera Resolución**: Aprobar unánimemente el informe presentado a la Junta General de Accionistas por el Gerente General, con voto de aplauso por su gestión en el ejercicio económico del año 2012. En el **segundo punto**, la ingeniera Letty Zambrano Alvarado, Comisaria Suplente, da lectura al informe del Comisario presentado a la Junta, respecto del ejercicio económico del año 2012, y luego de deliberar al respecto, los accionistas toman la siguiente **Segunda Resolución**: Dar por conocido y aprobado unánimemente el referido informe. En el **tercer punto**, por Secretaría se da lectura al informe presentado por los Auditores Externos de C.A. El Universo, respecto del ejercicio económico del año 2012, luego de lo cual, previas las respectivas deliberaciones, los accionistas adoptan unánimemente la siguiente **Tercera Resolución**: Dar por conocido el referido informe. En el **punto cuarto**, el Gerente General procede a analizar en forma desglosada los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012; luego de deliberar, los accionistas adoptan la siguiente **Cuarta Resolución**: Aprobar con el voto favorable de los accionistas presentes, y con la sola abstención de los señores Carlos Pérez Barriga y César Pérez Barriga, los estados financieros de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2012. En el **quinto punto**, el Gerente General informa a la Junta de Accionistas que el monto de las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico del año 2012, según los estados financieros aprobados por la Junta de Accionistas en esta sesión, luego de deducir los rubros correspondientes a impuesto a la renta y 15% de la participación de trabajadores, es de Un millón setecientos diecinueve mil doscientos veinticuatro 78/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'719.224.78), por lo que el valor a disposición de los señores accionistas luego de debitar el 10% destinado a reserva legal, es de Un millón quinientos cuarenta y siete mil trescientos dos 30/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'547.302.30), monto que propone repartir a los señores accionistas. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, adoptan unánimemente la siguiente **Quinta Resolución**: Repartir las utilidades del ejercicio económico del año 2012 a los accionistas, en las proporciones correspondientes a su participación en el capital pagado de la compañía. En el **sexto punto**, el Presidente propone delegar al Vicepresidente Ejecutivo la selección final y contratación del servicio de Auditoría Externa para el año 2013; luego de deliberar, los accionistas adoptan unánimemente la siguiente **Sexta Resolución**: Delegar al Vicepresidente Ejecutivo de la compañía la selección final y contratación del servicio de Auditoría Externa para el ejercicio

2013 que más convenga a los intereses de la compañía. En el séptimo punto, el Presidente de la Junta informa sobre la renuncia del Comisario Principal de la compañía, Econ. Ricardo Balseca Sojos, mediante carta fechada 18 de marzo de 2013 que se adjunta a la presente acta, y propone el nombre de la Ing. Daniella Oliva de Bigalli para reemplazarlo. Luego de deliberar al respecto, los accionistas adoptan unánimemente la siguiente **Séptima Resolución**: Aceptar la renuncia del Econ. Ricardo Balseca Sojos, agradeciéndole sus servicios, y designar para el cargo de Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Daniella Oliva de Bigalli por el período que para este cargo señale el estatuto. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al inicio, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas, de manera unánime, ordenándose que se agregue en su expediente todos los documentos que en esta sesión se han conocido, con lo cual el señor Presidente clausura la presente sesión siendo las trece horas cuarenta minutos. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el señor Carlos Nicolás Pérez Lapentti, Presidente de la Junta y la señorita Esperanza Reyes Villarreal, Secretaria que certifica.



**Carlos Nicolás Pérez Lapentti**  
Presidente de la Junta



**Esperanza Reyes Villarreal**  
Secretaria de la Junta